

UDC sin #etiquetas

Jornadas de
sensibilización sobre
Diversidad Funcional



Vicerreitoría do Campus de Ferrol
e Responsabilidade Social
UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Autores:

Jessica Antelo
David Fociños
Thais Pousada
Elena Raluca Profir
Sonia Seijas

ISBN: 978-0-244-06898-1

Depósito Legal: C 299-2018

Editorial: Lulu Press

Lugar de edición: A Coruña. Año: 2018

Colabora:



Distribución gratuita: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Créditos pictogramas: Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creador por Sergio Palao para ARASAAC (<http://arasaac.org>) que los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA).

CONTENIDOS

Prólogo.....	3
Presentación y Objetivos	4
1. ¿Qué entendemos por “#etiqueta”?.....	6
2. ¿Qué es la diversidad funcional?	7
3. Situaciones que producen diversidad funcional..	8
Diversidad funcional física.	8
Diversidad funcional auditiva.....	10
Diversidad funcional visual	11
Enfermedades raras	13
Diversidad funcional orgánica.....	14
Diversidad intelectual	15
Diversidad psíquica	17
4. Un acercamiento a la Clasificación Internacional de la Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) 18	
5. Barreras diversas en la vida cotidiana	21
Barreras ambientales.	21
Barreras sociales.	22
Barreras políticas.	22
6. ¿Cómo eliminar estas barreras?	22
Accesibilidad Universal	23
Uso de productos de apoyo	25
Adaptando actividades	28
Cambio Social.....	28
7. Buenas prácticas a seguir... ..	30
8. Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad	31
Derechos reconocidos en la convención	32
9. Documentos y recursos de Interés	33

Prólogo

Es un placer para mí, como vicerrectora de Responsabilidad Social, escribir unas palabras para prologar esta publicación del servicio de *Atención a la Diversidad* de la Universidade da Coruña: “**UDC sin #etiquetas**”

Cuando una publicación sale a la luz se abre una ventana desde la que se nos permite a los lectores conocer y de alguna forma compartir los conocimientos, ideas y sugerencias que los autores ponen a nuestra disposición. Es un reto y una maravillosa aventura que, en este caso estoy segura, va a ser un éxito. Mis felicitaciones por tanto a todas las personas que colaboraron para que se hiciera realidad.

Hace unos años la Universidade da Coruña asumió los compromisos propios de la responsabilidad social universitaria desde su concepción esencial como servicio público de calidad.

Todas las instituciones que prestamos un servicio público estamos obligadas a dar ejemplo e ir por delante en la incorporación de los procesos de normalización e integración para procurar una sociedad más justa e igualitaria.

La igualdad de oportunidades es la ausencia de cualquier forma de discriminación, por ello en la Universidade da Coruña trabajamos para hacer efectivo ese derecho combatiendo las dificultades que se puedan producir, pues

como se recoge en nuestro plan estratégico, el acceso a la educación superior debe basarse exclusivamente en criterios de mérito y capacidad.

Deseo que esta guía que nació en el marco de las Jornadas de Sensibilización sobre Diversidad Funcional organizadas por la Unidad de Atención a la Diversidad, en colaboración con la Oficina de Cooperación y Voluntariado de la Universidade da Coruña, ayude a conocer mejor las necesidades que presentan las personas con diversidad funcional y consiguientemente facilite estrategias que permitan eliminar las barreras que dificultan su participación en las actividades de la vida cotidiana en condiciones de igualdad.

Araceli Torres Miño.
Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social.
Universidade da Coruña

Presentación y Objetivos

Este documento, “UDC Sin #etiquetas”, nace en el marco de las Jornadas de Sensibilización sobre Diversidad Funcional 2015, organizadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI) de la Universidade da Coruña. Esta iniciativa está enmarcada dentro de las actividades desarrolladas por la Vicerreitoría do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social, en colaboración con la Oficina de Cooperación y Voluntariado.

El objetivo prioritario es concienciar y acercar a la población en general, y a la comunidad universitaria, en particular, la realidad y las necesidades derivadas de una situación de diversidad funcional.

Secundariamente, se pretende conseguir un cambio de perspectiva y entendimiento con respecto a la discapacidad dentro de la Universidad. Más bien se puede hablar de “comunidad universitaria”, ya que se trata de un espacio en el que TOD@S tengan la oportunidad de participar de forma plena e integral. De igual forma, se trata de fomentar la presencia de los estudiantes con discapacidad en el ámbito de la educación superior, y de contribuir a la formación de todos los agentes que puedan establecer contacto con ellos.

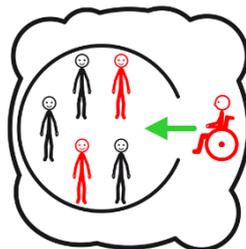
El entorno universitario ha de ser un espacio en el que entidades sociales, las personas y la propia institución puedan establecer sinergias y proyectos conjuntos de cara al objetivo de la integración y normalización.

En definitiva, con esta guía se pretende ir más allá de las propias jornadas y extender el mensaje: Concienciar a la población de que todas las personas somos iguales en derechos y deberes, sin importar las características o necesidades que cada uno de nosotros podamos tener porque...

“Las personas como las aves, son diferentes en su vuelo, pero iguales en su derecho a volar”

1. ¿Qué entendemos por “#etiqueta”?

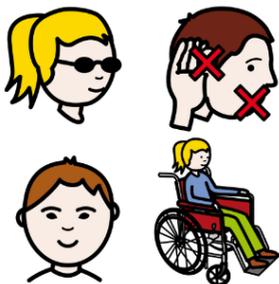
A lo largo del tiempo se han utilizado diferentes palabras o etiquetas para referirse a las personas con **diversidad funcional** o a quienes presentan dificultades de aprendizaje o conducta, con el objetivo de



clasificarlas según sus características físicas y psicológicas. En definitiva, etiquetar a las personas según un conjunto de aspectos que se consideran definitorios, pero no lo son en absoluto.

Algunos términos son despectivos y peyorativos, fruto del desconocimiento, los prejuicios “infundados” y la falta de empatía acerca de la situación real de este grupo. Sin embargo, hoy en día se opta por un enfoque más humanista, con conceptos que valoran más a la persona que a su condición. De esta manera, se acepta que todos tenemos diferentes maneras de funcionar sin que ello sea la causa de exclusión o rechazo.

2. ¿Qué es la diversidad funcional?



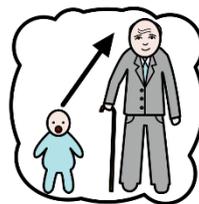
El Foro de Vida Independiente (FVI) es una comunidad constituida por personas de toda España, y otros países de nuestro entorno, que conforman un escenario para la reflexión filosófica y de reivindicación por

los derechos de las personas con diversidad funcional.

Esta organización aboga por sensibilizar y hacer visible la realidad de las personas con diversidad funcional, así como por el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

De ahí nace el concepto **“diversidad funcional”**, como un término alternativo, que ofrece una perspectiva más amplia e integradora que los de “discapacidad o minusvalía”, que tienen una visión más negativa o reduccionista. El concepto de diversidad funcional hace referencia a todas aquellas personas que de una forma u otra tienen funcionalidades diferentes a las de otras personas y que a veces, por sus necesidades especiales, requieren algún tipo de apoyo para llevar a cabo las actividades cotidianas.

En palabras del propio Foro de Vida Independiente, “La diversidad funcional es parte de la diversidad humana. Se debe proporcionar plena dignidad a todas las personas, sea cual sea su diversidad. Plena dignidad implica dar el mismo valor a todos los seres humanos y dar los mismos derechos a todas las personas.”



3. Situaciones que producen diversidad funcional.

a. Diversidad funcional física.



Se habla de diversidad funcional física en aquellos casos en los que el origen de dicha situación está generado por una afectación de las funciones o estructuras corporales implicadas en las habilidades motrices de las personas. Es decir, se refiere a toda capacidad para realizar movimientos a través de la coordinación entre el cerebro, el sistema nervioso y el aparato locomotor. En este grupo también se incluyen las personas que, por causas congénitas o adquiridas, tienen carencia de algún miembro del cuerpo.

¿Qué situaciones pueden producir diversidad funcional física?

Parálisis Cerebral, Espina Bífida, Lesión Medular, Esclerosis Múltiple, amputaciones, Distonía Muscular, etc.

¿Cuáles son sus causas?

Existen diversas causas que pueden llevar a estas situaciones, como pueden ser los factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, o los derivados de accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas, entre otras.

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña:

Asociación Coruñesa de Esclerosis Múltiple (ACEM), Asociación de Daño Cerebral de A Coruña (ADACECO), Asociación de Discapacitados Independientes de A Coruña (ADINCOR), Asociación Gallega de Esclerosis Lateral Amiotrófica (AGAELA), Asociación Gallega contra las Enfermedades Neuromusculares (ASEM Galicia), Asociación de Padres de Personas con Parálisis Cerebral de A Coruña (ASPACE), Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM Galicia), Confederación Gallega de Minusválidos (COGAMI), Grupo de Minusválidos de A Coruña (GRUMICO).

b. Diversidad funcional auditiva

Bajo este epígrafe se agrupan todas aquellas situaciones que conllevan diferentes grados de pérdida de audición (desde hipoacusias leves hasta sordera total).



Esta característica puede condicionar la aparición de ciertas dificultades para que la persona desempeñe y participe en diferentes actividades cotidianas. La restricción en la participación surge como consecuencia de la interacción entre una complicación específica para percibir los sonidos del ambiente y, dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, con las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

¿Qué situaciones pueden producir diversidad funcional auditiva?

Hipoacusia (baja audición), cofosis o sordera (pérdida total de audición).

¿Cuáles pueden ser sus causas?

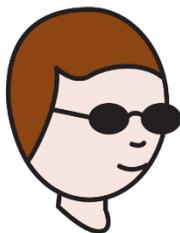
El origen del déficit auditivo puede ser de dos tipos:

- ✓ Causas congénitas: Podría producirse por factores hereditarios y no hereditarios, o a complicaciones durante el embarazo y el parto. Por ejemplo: rubeola materna, incompatibilidad del factor Rh, ictericia grave...
- ✓ Causas Adquiridas: Puede aparecer a cualquier edad, pudiendo deberse a la presencia de enfermedades infecciosas (meningitis, por ejemplo), traumatismos craneoencefálicos, uso inadecuado de ciertos medicamentos antibióticos, exposición al ruido excesivo, envejecimiento...

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña:

Asociación Coruñesa de Promoción del Sordo (ACOPROS),
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia (FAXPG),

c. Diversidad funcional visual



En este grupo se pueden incluir todas las condiciones que generan pérdidas de visión (desde un déficit visual o baja visión hasta la ceguera total). En estas condiciones, se produce una alteración importante en la agudeza y/o del campo visual, que puede

condicionar el funcionamiento y la participación de la propia persona.

¿Qué situaciones pueden producir diversidad funcional visual?

Retinosis pigmentaria, ceguera, glaucoma, cataratas, retinopatía diabética, uveítis, retinoblastoma, degeneración macular o desprendimiento de retina, entre otros.

¿Cuáles pueden ser sus causas?

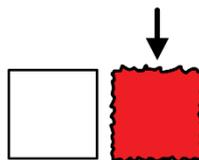
Anomalías heredadas o congénitas; Daño en el nervio óptico, quiasmas o centros corticales; disfunciones en la refracción de imágenes; enfermedades infecciosas, endocrinas e intoxicaciones; lesiones en el globo ocular; parasitosis; trastornos de los órganos anexos al ojo o traumatismos.

Asociaciones de referencia de la ciudad de A Coruña:

Asociación de Discapacitados Independientes de A Coruña (ADINCOR), Delegación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE Coruña), Asociación Gallega de Afectados por Retinosis Pigmentaria.

d. Enfermedades raras

Se trata de un conjunto de condiciones que, individualmente, tienen una baja frecuencia o aparecen raramente en la población (menos de 1 cada 2.000 ciudadanos). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen cerca de 7.000 enfermedades raras que afectan al 7% de la población mundial. Son, en su mayor parte, crónicas y degenerativas y suelen producir un déficit motor, sensorial o intelectual en la mitad de los casos, que originan una limitación en la actividad (1 de cada 3 casos); disminuyendo el nivel de autonomía de la persona.



¿Algunos ejemplos de Enfermedades Raras?

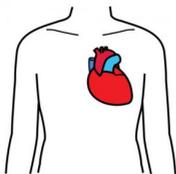
Las enfermedades raras están caracterizadas por el gran número y amplia diversidad de características definitorias y síntomas. Se estima que existen entre 5.000 y 7.000 enfermedades raras distintas.

Entre ellas se encuentran la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), Fibrosis Quística, Esclerodermia, Distrofia Muscular de Duchenne, Síndrome de Tourette, Osteogénesis Imperfecta, Enfermedad de Wilson, Ataxia, etc.

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña:

Asociación de Discapitados Independientes de A Coruña (ADINCOR), Federación de Enfermedades Raras y Crónicas (FEGEREC).

e. Diversidad funcional orgánica



Se produce cuando un órgano interno está dañado y no puede ejercer parte o la totalidad de su función, lo que pueden generar una situación funcional completa a medio-largo plazo. En muchas ocasiones, el único tratamiento posible es el trasplante del órgano que ha dejado de funcionar.

¿Qué situaciones pueden producir discapacidad orgánica?

La fibrosis quística, hemofilia, hepatitis, diabetes, hipertensión arterial, enfermedad de Crohn, el VIH, cardiopatías, enfermedades renales, cáncer, etc.

¿Cuáles son sus causas?

La mayor parte de las personas que tienen afectado el funcionamiento de uno o varios órganos suele ser consecuencia de haber adquirido a lo largo de la vida hábitos de vida no saludables (fumar, beber alcohol, inactividad

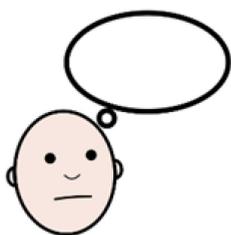
física...), aunque también pueden ser causadas por factores genéticos o congénitos.

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña

Asociación Coruñesa de Personas con Diabetes (ACODI), Asociación Gallega de Lupus (AGAL), Asociación para la Lucha contra las Enfermedades de Riñón de A Coruña (ALCER), Asociación de Cardiopatas y Anticoagulados (APACAM), Asociación de Crohn y Colitis Ulcerosa, Asociación Española Contra el Cáncer, Asociación Gallega contra la Fibrosis Quística, Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos Airiños.

Actualmente, las personas con este tipo de discapacidad junto con las asociaciones que las representan, reivindican el reconocimiento de su realidad y las limitaciones que el cese o mal funcionamiento de un órgano producen su vida cotidiana.

f. Diversidad intelectual



Se trata de un conjunto de condiciones que pueden estar derivadas de una alteración en las habilidades cognitivas e intelectuales de la persona.

¿Algunos ejemplos de Diversidad Intelectual?

Trastorno específico del aprendizaje, Trastorno del Espectro del Autismo, Síndrome de Down, Síndrome de Alcohólico fetal.

¿Cuáles pueden ser sus causas?

Trastornos genéticos, trastornos cromosómicos, causas biológicas y orgánicas (antes, durante y después del nacimiento) y causas ambientales (carencias alimenticias, consumo de alcohol o carencia de atención sanitaria de la madre, etc.).

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña:

Asociación para la Integración del Niño Disminuido (AIND), Asociación de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista (ASPANAES), Asociación Gallega de Familias Afectadas por el Síndrome de Asperger (ASPERGA), Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia (ASPRONAGA), Asociación para la Formación de Jóvenes Límite (ARTEFIOS), Down Coruña, Fundación ADCOR.

g. Diversidad psíquica

Es un término muy amplio que agrupa a varios tipos de situaciones. Como característica común, en éstas puede coexistir una alteración de tipo emocional, cognitivo y / o del comportamiento. Dicha situación produciría una afectación procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje, el lenguaje, etc.



¿Qué situaciones podrían generar una diversidad psíquica?

Depresión, Ansiedad, Trastornos del estado de ánimo, Trastornos Alimenticios, Adicciones, Esquizofrenia, Trastorno Bipolar, etc.

¿Cuáles pueden ser sus causas?

Cualquier condición que afecta a la salud mental de una persona responde muy pocas veces a modelos simples del tipo causa - efecto. El origen de estas situaciones es probablemente múltiple, y en algunos casos puede ser incluso desconocido.

Se sabe que, factores como alteraciones en la química del cerebro u otros mecanismos biológicos, predisposición genética, factores ambientales y culturales, lesiones

cerebrales, consumo de sustancias, etc., pueden influir poderosamente en su aparición y curso, pero no se conoce con exactitud ni en qué grado impacta cada uno de estos factores, ni qué combinaciones se producen en cada caso.

Asociaciones de referencia en la ciudad de A Coruña:

Asociación de Bulimia y Anorexia de A Coruña (ABAC), Asociación de Ayuda a Familias de Drogodependientes (ADAFAD), Asociación de Discapitados Independientes de A Coruña (ADINCOR), Asociación Gallega de Ludópatas Rehabilitados, Asociación Pro-Enfermos Mentales (APEM), Asociación de Personas con Trastorno Bipolar de Galicia (ASBIGA), Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales de Galicia (FEAFES), Asociación de Ex Alcohólicos Luis Miguel Morás.

4. Un acercamiento a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

La CIF, es una clasificación de los componentes de la salud, elaborada y respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que representa un modelo multidireccional,

fruto de la interacción entre la persona y el contexto socio-ambiental en el que desarrolla su actividad diaria. Utiliza una terminología con enfoque positivo, a fin de establecer un lenguaje común para todos los profesionales socio-sanitarios, favoreciendo un intercambio de información entre diferentes países y diferentes disciplinas, a través de un esquema de codificación sistematizado.

La CIF organiza la información en dos partes, cada una de ellas integrada por dos componentes:

❖ **Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad**

- ✓ Funciones y Estructuras Corporales
- ✓ Actividades y Participación

❖ **Parte 2: Factores Contextuales**

- ✓ *Factores Ambientales*: Aspectos del contexto extrínseco que configuran la espera de la vida de una persona y como tal afectan a su participación. Estos factores se pueden clasificar, en función del tipo de influencia, como:

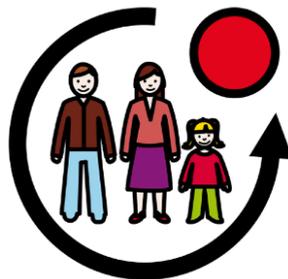
- ⊗ Facilitadores: Aspectos del entorno que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la situación de discapacidad.

- ⊗ Barreras: Factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y genera discapacidad.

✓ *Factores Personales:* Están conformados por todas las características intrínsecas de la persona que tienen influencia sobre el funcionamiento y la discapacidad, incluyendo las emociones, conductas y pensamientos de la persona y su estilo de vida.

De esta forma, la condición de “diversidad funcional” no sólo va a estar determinada por los componentes corporales del propio individuo, y por su capacidad para el desarrollo de múltiples actividades, sino también por las condiciones del entorno.

En este sentido, todo lo que nos rodea, es decir, los factores ambientales pueden tener una influencia positiva (facilitadores) o negativa (barreras) para el funcionamiento activo y completo de cualquier persona. Estos últimos son, sobre todo, físicos (escaleras, aceras imposibles, medios de transporte inaccesibles...). Sin embargo, también existen barreras sociales, condicionadas por la existencia de ciertos prejuicios carentes de fundamentación, que son, si cabe, más difíciles de erradicar.



5. Barreras diversas en la vida cotidiana

Hoy en día, las personas con diversidad funcional se enfrentan a una gran cantidad de **barreras** sociales, políticas y ambientales que dificultan su participación de forma satisfactoria en las actividades de la vida diaria.



Como **BARRERAS** entendemos aquellos obstáculos para el desarrollo pleno del individuo con y sin diversidad funcional, ya que restringen sus oportunidades de acceso, logro o desempeño de los roles sociales.

Las barreras son, por tanto, aquellos elementos del entorno que es necesario disminuir y, en última instancia eliminar, para conseguir una plena participación de las personas con diversidad funcional.

a. Barreras ambientales.

Son los obstáculos físicos que impiden la movilidad o bienestar de las personas con diversidad funcional en la comunidad. Ejemplo de ello son la falta de accesibilidad en espacios públicos, distracciones sensoriales (ruido, exceso o falta de claridad...), etc.

b. Barreras sociales.

Actitudes de la sociedad que impiden la aceptación de las personas con diversidad funcional en sus diferentes entornos. Ejemplos de ello son: prejuicios, restricción de oportunidades, denominación peyorativa, exclusión, rechazo, etc.

c. Barreras políticas.

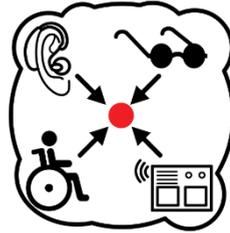
Aquellas leyes o normativas políticas que, aun favoreciendo a las personas con diversidad funcional, no se llegan a ejecutar en su totalidad o ciertas decisiones políticas que las afectan directamente, como recortes en ayudas sociales.

6. ¿Cómo eliminar estas barreras?

A pesar del importante avance alcanzado en la última década, la presencia de barreras todavía persiste y sigue constituyendo una importante dificultad que condiciona la participación activa de las personas con diversidad funcional y sus familias en la vida comunitaria.

a. Accesibilidad Universal

La “accesibilidad” es una condición que deben cumplir tanto los entornos, como cualquier utensilio/producto que utilizan las personas, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todos, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.



La accesibilidad incluye, por tanto, no sólo el entorno urbanístico y las construcciones / edificios, sino también los medios de transporte y los medios de comunicación.

Algunos ejemplos de promoción de accesibilidad física son:

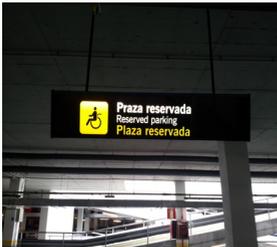


Figura 1: Rotulación que muestra la existencia de plazas reservadas para personas con diversidad funcional



Figura 2: Cartel de aviso de un ascensor para personas con movilidad reducida



Figura 3: Presencia del sistema braille en los botones de un ascensor.



Figura 4: Salvaescaleras para facilitar la comunicación vertical en un edificio



Figura 5: Baño adaptado para persona usuaria de silla de ruedas o movilidad reducida



Figura 6: Suelo con franja-guía para personas con diversidad funcional visual que usan un bastón



Figura 7: Rampa que facilita el acceso a un medio de transporte



Figura 8: Taxi adaptado para persona usuaria de silla de ruedas

b. Uso de productos de apoyo

Se trata de un conjunto de dispositivos, equipos, instrumentos y softwares disponibles en el mercado que tienen como finalidad cubrir las necesidades específicas de una persona con o sin diversidad funcional, facilitando la participación en actividades, protegiendo, apoyando, entrenando, midiendo o substituyendo estructuras o funciones corporales y previniendo deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.



El dispositivo de apoyo por excelencia y el más conocido quizá sea la silla de ruedas. Pero existe una gran diversidad de productos, que pueden facilitar diferentes actividades de la vida cotidiana, existiendo dispositivos adaptados y específicos para la alimentación, el vestido, cuidado y aseo personal, movilidad, tareas escolares, domésticas e incluso el ocio y tiempo libre.

Algunos ejemplos de productos de apoyo que se utilizar en el día a día:



Figura 9: Vaso con tapa y boquilla



Figura 10: Vasos con doble asa



Figura 11: Cuchillo mecedora



Figura 12: Cuchara con mango adaptado



Figura 13: Producto para la colocación de medias o calcetines



Figura 14: Lavacabezas portátil

En el ámbito universitario son especialmente importantes todos aquellos productos o dispositivos que facilitan la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y de los profesores en todas las tareas relacionadas con la enseñanza y la investigación. Por ello, es fundamental que estos recursos se provean para garantizar un acceso y uso funcional de las nuevas tecnologías. Algunos ejemplos de productos que pueden ser un apoyo en el uso de las TIC son:



Figura 15: Ratón de bola



Figura 16: Joystick



Figura 17: Licornio y puntero para la pulsación de teclas



Figura 18: Control del ordenador a través de los movimientos oculares



Figura 19: Teclados adaptados

c. Adaptando actividades

Es decir, acondicionando cualquier actividad que las personas con diversidad funcional realicen en su día a día, según sus características y necesidades. Algunos ejemplos pueden ser la adaptación de un puesto de trabajo, la secuenciación de actividades para hacerlas más sencillas, el diseño y adaptación del baño de la vivienda de una persona con diversidad funcional, etc.



d. Cambio Social

En los últimos años hemos asistido a un cambio de Modelo, desde la conceptualización médica de la discapacidad, hacia el modelo social. El primer enfoque considera que las dificultades relacionadas con la discapacidad deben ser asumidas por la propia persona. De esta forma, el individuo

con discapacidad debería hacer un esfuerzo adicional para superar, por él mismo, las barreras impuestas.

En cambio, el modelo social, postula que es realmente la sociedad quien “discapacita” a la gente, ya que en el proceso de fabricación y diseño de productos no se contemplan las necesidades derivadas de la diversidad. Desde este modelo, se indica que es la sociedad la que ha de realizar los esfuerzos para reducir y eliminar las barreras discapacitantes.

Por último, es necesario destacar el modelo de la diversidad, que se empezó a fraguar en España, a finales del 2006, auspiciado por el Movimiento “Vida Independiente” y que constituye una evolución del modelo anterior:



- ✓ “Erradicar la capacidad como indicador para el colectivo y sustituirlo por la dignidad: mismo valor para las vidas y mismos derechos.
- ✓ Reivindicar el valor de la diversidad humana y la participación en esta diversidad de nuestro colectivo.
- ✓ Propugnar un cambio de terminología: sustituir "personas con dis-capacidad" por "hombres y mujeres con diversidad funcional".

7. Buenas prácticas a seguir...

Se entenderán como “buenas prácticas sociales” aquellas que fomenten la integración de las personas con diversidad funcional en la sociedad, promoviendo la participación social de forma equitativa a cualquier ciudadano.



- ✓ Inclusión de las personas con diversidad funcional en la comunidad;
- ✓ Fomentar la accesibilidad de los espacios públicos;
- ✓ Promover el cumplimiento de las leyes existentes a favor de las personas con diversidad funcional;
- ✓ Propiciar la creación de políticas inclusivas;
- ✓ Ofrecer un trato igualitario evitando dar una imagen marginada y victimista de las personas;
- ✓ Difundir el uso de un vocabulario más positivo, lejos de la vieja terminología que habla de minusválidos, discapacitados, subnormales, etc.

***¡HABLEMOS DE PERSONAS CON DIVERSIDAD
FUNCIONAL!***

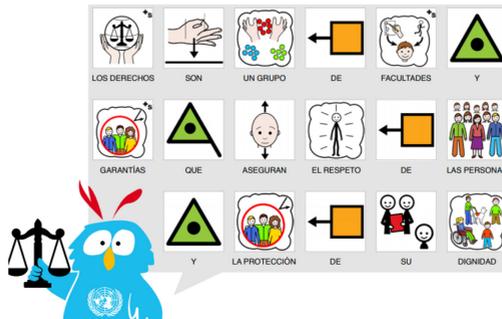
8. Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad

La Convención y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para su firma el 30 de marzo de 2007. Se obtuvieron 82 firmas de la Convención, siendo la primera vez que un documento de estas características de las Naciones Unidas había reunido un número tan elevado de signatarios en el día de su apertura a la firma. Se trata del primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI y la primera convención de derechos humanos que se abre a la firma de las organizaciones regionales de integración. Por ello, ha supuesto un impulso a alcanzar el “cambio paradigmático” de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

La Convención presenta una dimensión explícita de desarrollo social, reafirmando el hecho de que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos. El documento completo se puede visualizar en la siguiente página web: www.un.org/spanish/disabilities

Derechos reconocidos en la convención

- ✓ Igualdad ante la ley sin discriminación;
- ✓ Derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona;
- ✓ Igual reconocimiento ante la ley y capacidad jurídica;
- ✓ Protección contra la tortura;
- ✓ Protección contra la explotación, la violencia y el abuso;
- ✓ Derecho al respeto de la integridad física y mental;
- ✓ Libertad de desplazamiento y nacionalidad;
- ✓ Derecho a vivir en la comunidad;
- ✓ Libertad de expresión y de opinión;
- ✓ Respeto de la privacidad;
- ✓ Respeto del hogar y de la familia;
- ✓ Derecho a la educación;
- ✓ Derecho a la salud;
- ✓ Derecho al trabajo;
- ✓ Derecho a un nivel de vida adecuado;
- ✓ Derecho a participar en la vida política y pública;
- ✓ Derecho a participar en la vida cultural.



9. Documentos y recursos de Interés



- ✓ Foro de Vida Independiente: www.forovidaIndependiente.org
- ✓ Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad: www.convenciondiscapacidad.es
- ✓ Ley de Accesibilidad de Galicia (2015):
Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad. Publicada en DOGA num 241, del Miércoles, 17 de diciembre de 2014
- ✓ Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI): www.cermi.es
- ✓ Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE): www.cocemfe.es
- ✓ Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): www.once.es
- ✓ Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS): www.fiapas.es
- ✓ Confederación Salud Mental España: <https://consaludmental.org/>
- ✓ Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS): www.feaps.org
- ✓ Federación Española De Enfermedades Raras (FEDER): www.enfermedades-raras.org
- ✓ Programa Por Talento. Fundación ONCE: www.portalento.es/

